

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL No. 21 (28 de febrero de 2025)

“POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA PLANTA DE PERSONAL”

El Gerente General de Renting de Antioquia EICE, Rentan, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia, en el inciso cuarto del artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución o la ley.

Que la Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d): “**por renuncia regularmente aceptada**”

Que mediante comunicación del 19 de febrero del 2025, el señor **OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA**, identificado con cedula de ciudadanía 15.440.475, presentó renuncia irrevocable al cargo de SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, código 090, grado 02, de la Planta de RENTING DE ANTIOQUIA -EICE RENTAN.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Jefe de Gestión Humana, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **BEATRIZ ELIANA ANGEL FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía **43.628.621**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, grado 02, de la planta de RENTING DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ORDINARIO a la señora **BEATRIZ ELIANA ANGEL FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía **43.628.621**, que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, código 090, Grado 02, de la planta de RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN, con una asignación básica mensual de Dieciséis Millones

Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Dos Pesos (\$ 16.697.802), moneda corriente.

Artículo 2. La señora **BEATRIZ ELIANA ANGEL FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía **43.628.621**, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modificó y adicionó el Decreto 1083 de 2015, tendrá diez (10) días para manifestar si acepta, y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la aceptación del presente nombramiento.

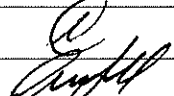
ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 28 días de febrero del 2025.



OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA EICE

PROYECTÓ	SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO -JEFE DE GESTIÓN HUMANA	
REVISÓ Y APROBÓ	CRISTEL GUISEL JARAMILLO ALVAREZ -SECRETARIA GENERAL	